

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Mártes 17 Noviembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 164

Se publica todos los días laborables.

## DIETARIO TOUS PARA 1892

Año 2.º de su publicación

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guía de Mallorca* y además *Guías completas de*

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferro-carriles españoles, arifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS: Edición económica dos días por página 2 pesetas.—Edición de lujo tela y dorados dos días por página 2'50.—Edición de lujo tela y dorados día por página 3.

Se halla de venta en casa del editor

**Librería de Tous**

y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 15—15

## LAS CORPORACIONES POPULARES

No hacemos un vano alarde de optimismo político al decir que esto se va.

No somos solos nosotros los que esto dicen. La opinión pública, lo mismo la de los que militan en las filas republicanas que los que sin tener contraído compromisos políticos, sienten la necesidad de la revolución en los procedimientos de administrar, opinan que la monarquía está agonizando y que se sostiene por ese esfuerzo desesperado, propio de los moribundos que aun conservan apego á la vida.

Lo afirman también los sucesos. El Gobierno en crisis, la Hacienda en crisis, el Banco de España en crisis, la Bolsa dominada por el pánico, el olor á muerto trasciende ya á todas partes.

Hay, pues, precisión de despenar al enfermo y de enterrar pronto el cadáver, no sea que por no hacerlo con oportunidad se declare alguna epidemia política, para combatir la cual haya que echar mano de desinfectantes peligrosos de manejar.

Esta es, esta deberá ser siempre la misión de los republicanos. Acabar cuanto antes con la monarquía, que ya no tiene alientos para sostenerse; ayudar, por todos los medios posibles, en todos los terrenos, en todas las formas, á la instauración de la República cuanto antes mejor.

Todos los terrenos son abonados para esta labor, y, entre todos, muy principalmente los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Entidades eminentemente populares, están más inmediatamente en contacto con el pueblo, y pueden y deben servir para reñir en su seno grandes y trascendentales batallas á los organismos que sirven de sosten á la institución monárquica.

El que no se sienta con alientos para combatir, que no aspire á representar al pueblo en los Ayuntamientos: el que desconfíe de sus fuerzas para conseguir el triunfo, que ceda el puesto á otro más valiente y animoso, porque ha llegado el momento de reñir la última y decisiva batalla.

Es necesario, ante todo, huir de lo pequeño y de lo vulgar. Los republicanos no deben reñir en el seno de las corporaciones populares por nada que afecte interés personal, sino por otra clase de intereses más abstractos y más importantes para las ideas y para los intereses de los que los han elegido.

Eso de pelear por credenciales y cargos más ó menos lucrativos quede, en buen hora para los que han hecho del cargo de concejal un oficio de pingües beneficios ó un modo de satisfacer menaguadas aspiraciones de vanidad y de amor propio.

Cerradas las Cortes, la prensa y las corporaciones populares son los únicos palenques que la legalidad nos deja libres para pelear. Aprovechémoslos mientras no nos procuremos otro más vasto y vayan á él los concejales y diputados provinciales republicanos, dispuestos á combatir sin tregua ni descanso.

Se necesita pegar bien y herir en lo vivo; pocos golpes pero certeros á esa organización y á esos procedimientos municipales, primer escalón por donde se sube en nuestro país al centro de la corrupción administrativa.

Poca retórica y muchos y buenos argumentos y ejemplos, y sobre todo severidad y firmeza. De este modo enseñaremos al pueblo, de un modo práctico, convincente, que sabemos y queremos administrar bien, y que fuera de la República no hay defensa ni salvación para los intereses públicos.

Que no quede sin combatir una sola corruptela y sin censurar enérgicamente un solo acto que redunde en perjuicio de esos intereses. Que no se gaste un céntimo indebidamente ni se presupueste una sola peseta sin examinar el origen y la justificación de la partida á que corresponda.

Esto, indudablemente, acarreará disgustos y ocasionará molestias y proporcionará cuidados. Para eso se va en estos tiempos de corrupción y de escándalos á representar al pueblo para sacrificar su comodidad y sus propios intereses en beneficio de los intereses públicos.

Buenos ejemplos no faltan. Cuando hay energía, el triunfo es seguro; dígalo, sino, el caso del Ayuntamiento republicano de Salamanca, y en último extremo vale más el sacrificio que la punible complacencia con los que defraudan las esperanzas y los intereses del país.

## LA LIBERTAD DE ESCRIBIR

Con este título escribe «La Correspondencia Militar» un artículo, del que vamos á reproducir algunos párrafos, con cuyo sentido estamos en perfecto acuerdo.

Se trata de la modificación de aquellos artículos del nuevo Código militar, que encierra principios atentarios á la libertad de imprenta.

Pide «La Correspondencia» que los escritores se vean libres de trabas para escribir sobre toda clase de cuestiones

Dice el colega:

«No hablaron las viejas Ordenanzas de tal materia, pero á la legislación posterior trajeron varias reales órdenes, y más recientemente la ley constitutiva del ejército, un sistema, un criterio fijo que no daba lugar á discusiones, y con el que se hallaban perfectamente asegurados los principios de la

disciplina, á la vez que los derechos de los militares. Estos sabían que no les era lícito llevar á la prensa los «asuntos del servicio,» y que por tales se entendían, y entendieron siempre, sin dudas ni vacilaciones, lo que el sentido recto de las palabras quiere decir.

A la vez estaban enterados de que cuanto es falta ó delito militar por sí, falta y delito militar sigue siendo, aunque se cometa por medio de la imprenta, pudiendo esto constituir, si acaso cuando más, una circunstancia agravante.

Este era el estado de cosas, y puede decirse que de derecho, cuando llegó á su período álgido la polémica sobre las reformas militares del general Casola. Entonces fué la ocasión en que el Gobierno de Sr. Sagasta, con el propósito de ahogar la voz de los militares reformistas, dió una prueba de su «liberalismo» con la famosa circular Chinchilla, que hacía caer en la esfera de «asuntos del servicio» todo cuanto se refiriese á proyectos de organización militar y otras materias semejantes.

Aquella circular era absurda; odiosa su intención y violenta la forma; resultó además inútil; la opinión que se quiso aherrar siguió prepotente y aun obtuvo en parte el triunfo.

Pero así y todo, conociendo lo que puede la pasión en los hombres, se explica que surgiese aquella circular, como medida de circunstancias, como arma de defensa del Sr. Sagasta contra la marejada que había de ahogarle algunos meses después.

Pero luego, cuando en la serenidad de los trabajos de una junta fué redactado el Código de justicia militar, allí se llevaron indebidamente esas disposiciones de resistencia, ese espíritu de defensa contra la opinión del ejército. Y en el Código están aún, inspirando los artículos que prohíben á los militares escribir sobre los asuntos de su profesión ó sobre otros cualesquiera, como no sea á gusto y voluntad del Gobierno.

Sí; que eso es lo que puede ocurrir con la aplicación exacta del art. 329, que pena con arresto militar ó suspensión de empleo al militar que acude á la prensa sobre «asuntos del servicio», y que contra todo discurso lógico y sentido gramatical considera comprendido en tal precepto lo siguiente:

1.º Los escritos contrarios á la disciplina y al respeto á los superiores. (Como si esto, por sí, no fuera falta militar penada en los artículos correspondientes.)

2.º Las discusiones que susciten antagonismos entre cuerpos de ejército ó falta de armonía y fraternidad entre las clases militares. (Vago precepto, en el que puede comprenderse todo lo que la superioridad quiera que se comprenda).

3.º La emisión de opiniones sobre actos del monarca, Gobierno y autoridades y jefes militares. (Que impide toda crítica histórico-militar).

4.º Las polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados á las Cortes, y en general sobre materias cuya resolución corresponda á los poderes del Estado. (Es decir, todo lo referente á organización, armamento, vestuario, justicia, administración, etc. etc.)

Y además cuanto pueda ser comprendido en el párrafo 1.º del art. 215.

A ese régimen monstruoso se hallan sometidos

los militares hoy. No ya el trabajo de polémica periodística les está prohibido sino aun todo estudio de las materias concernientes á su profesión. Si algo se les deja hacer será por gracia, no por derecho.

La crítica de una campaña, de unas maniobras, podrán hacerla los clérigos ó los boticarios; no los militares, que como al escribirla habrán de emitir su opinión sobre actos de superiores presentes ó pasados, incurran en falta grave.

Los proyectos de organización, de cambio de armamento, de vestuario y equipo de las tropas, de acuartelamiento, todo esto lo discutirán los frailes, no los militares, que así cometen un delito, puesto que asuntos son cuya resolución corresponde á los poderes del Estado.

Y análogamente en lo demás.

Ahora díganenos si eso puede subsistir y si no es necesario que á la vez nos ayude toda la prensa á que se reforme también el Código en esa parte, para que queden los militares sometidos sólo á los preceptos antiguos en esta materia, que bastan y sobran para impedirles todo exceso.

Contamos, pues, con que se nos prestará ese apoyo.»

## CRONICA LOCAL

### EL «MONITEUR» EN LAS BALEARES

Sóller, Septiembre 1891.

#### VIII

Margarita.—D. Celestino Pérez.—La evasión

El mismo día en que tomé los hábitos hice un agradable descubrimiento. En el extremo de un interminable corredor, junto á una capilla consagrada á Santa Catalina situada en el borde de un precipicio, á un centenar de metros sobre el mar, se encontraba la celda del antiguo prior de este convento de frailes: oratorio alcoba y cocina. Las puertas estaban abiertas, entré en el santo lugar, y por una lumbrera del oratorio, en el borde de una ancha hendidura tallada en la roca con barandilla de hierro forjado, ví una chica de buenas carnes, bien plantada, de cara oval, correcta, de una blancura de leche, con ojos azules hundidos bajo gruesas cejas negras, que remendaba una sotana.

No había tenido aún tiempo de estudiar el reglamento de la orden, que manda á todo carmelita más ó menos descalzado, bajar púdicamente los ojos en presencia de una hija de Eva.

Contemplé, pues, á mi gusto la hermosa pecadora (por que para nosotros, ascetas, toda mujer es pecadora) y observé no sin placer que á la reclusa no la molestaba mi presencia.

Estuvimos de palique un rato, y la bella mallorquina me contó en dos palabras su historia. Tenía veintitres años; era de la Calobra, minúsculo puerto de la costa norte; á los diez y ocho años estaba casada con un contrabandista, que tuvo la desgracia de dejarse cojer por los carabineros. En el momento en que el brigadier verbalizaba y detallaba las mercancías ocultas en el falucho, el futuro de Margarita (así se llama la niña) perjudicado, manifestó su descontento de una manera un poco viva. Tuvo la desgracia de herir al brigadier. Lo apresaron y fué condenado á dos años de presidio, «y la cuadrilla» de que hablaré más adelante le borró de sus filas.

Nuestro buen hombre, desesperado, pidió gracia y la obtuvo, más con la condición de colgar el traje de contrabandista y meterse á carabinero, y entregar después á sus antiguos compañeros.

Estos tipos suelen ser muy despreciados, y ninguna moza que se tenga en algo sostiene relaciones con semejantes traidores. Olvidóle, pues, Margarita, juró no casarse nunca y se consagró á Dios resignadamente.

—¿Y ha cumplido V. su juramento?

—Una mallorquina no falta jamás á su palabra. Pero, como no tenía ninguna clase de vocación, y, además, no me consideraba bastante «virtuosa» para meterme en un convento, me encaminé á casa de mi primo don Rafael, entonces vicario de Pollensa. Es un santo, y á su lado pasaré el resto de mis días.

Margarita «honra» á Dios cuidando el corral al señor cura, haciendo un arroz con pescado de rechupete y remendando las sotanas del primo en el trigésimo tercio grado. Ignoro si sólo llegan hasta aquí sus atribuciones, porque mi acreditada discreción no me permitió ampliar mis investigaciones.

Lo mismo da; y ahora comprendo porque á don Rafael le gusta tanto la «soledad». Como hombre de juicio, no le conviene exponer á su Margarita ante porcos, que, en verdad, no escasean en la isla.

Catorce días con sus catorce noches estuve filosofando con el señor cura y su amita de llaves. De vez en cuando me escurría por un camino de cabras que conduce al mar, y allí, sentado sobre una piedra, me entregaba á la inocente distracción de la pesca, con liña, muy afortunada á pesar de mi gran inexperiencia. Pero, nuestra principal ocupación era ir á la montaña y «robar» pasto para los carneros, cabras, conejos, gallinas, patos y ocas de D. Rafael.

—Ya vé V.—me decía aquel buen señor,—es imposible cojer ni ortigas en estas rocas; pero, á veces, cuando el mar está furioso y los infelices pescadores están enfermos, no hay más remedio que llevar un trozo de carne á esos pobres hambrientos. Dios me perdone el robo por el buen fin con que lo hago.

Sin embargo, los tales piadosos hurtos de hierba no dejan del todo tranquila la conciencia del señor cura, y por nada del mundo quisiera verse sorprendido en semejantes andaduras; por esto salimos con el alba, antes de la misa, ó bien por la tarde, después de oraciones, á la melancólica luz del crepúsculo. ¡Y cuántas veces solté la hoz, muy á disgusto de D. Rafael, para contemplar la salida ó la puesta del sol!

Estas afecciones me perdieron y echaron á rodar mis buenos propósitos. Sin esta maldita curiosidad no hubiera abandonado nunca los amorosos brazos de la religión, y allí concluyo mis días sin acordarme más del mundo ni rendirme á la *nostalgia* insupportable.

Ay! una hermosísima mañana en que me sonreía un sol tibio y sonrosado como las mejillas de una zagala en su primer beso de amor, percibí junto á un enorme tronco de olivo, mi demonio tentador. Esta vez se llamaba Celestino Pérez, fotógrafo.

Ya le había yo encontrado antes de tomar el hábito, con los amigos Guardiola y Enseñat, y confieso que me encantó su buen humor y sus juicios sobre las artes mallorquinas.

Artista, en toda la extensión de la palabra, se ha propuesto D. Celestino Pérez dar á conocer las Baleares al mundo entero, «como M. Courtellemont —me dijo—ha dado á conocer Argelia». Quiere editar varios álbums con las vistas más notables y curiosas de Mallorca, Menorca é Ibiza. Hace poco que está en Sóller y ya ha empezado su artístico trabajo, mil veces preferible, en mi opinión, á todas las propagandas y sociedades, más ó menos interesadas, que no saben atraer al viajero, y más bien lo alejan que otra cosa.

Courtellemont y Pérez no engañan á nadie; presentan el país tal como es, con lo hermoso y lo feo; no son comerciantes sino verdaderos artistas.

De camino haré notar una diferencia notable entre Argelia y las Baleares. En Mallorca, apenas D. Celestino Pérez dió á conocer el proyecto de sus álbums, la mayor parte de los municipios se inscribieron como suscritores, comprometiéndose, además, á comprar cierto número de ejemplares tan pronto se publicaran, con el objeto de remitirlos gratuita-

mente á los museos, bibliotecas y fondas de las más importantes capitales del mundo.

En Argelia, ¿se hará lo mismo?

\* \* \*

Mañana salgo de aquí,—me dijo el Sr. Pérez—para Deyá, Miramar, Valldemosa y otros puntos de esta linda costa que aún no conoce V. ¿Quiere usted acompañarme? Con frecuencia nos detendremos para tomar vistas y croquis de los paisajes que más nos gusten.

Muy tentador era el proyecto: dejé el claustro, el cura y Margarita, los pavos y las ocas, y una tarde, mientras D. Rafael daba una barrida á sus pecadillos con cristianas oraciones, me escabullí dejando á Margarita en el *Mirador* entonando una antigua canción mallorquina, cuya letra es como sigue:

«Atlotes, filáu, filáu!

»Que sa camia riu;

»Y si no l' apadasau,

»No vos arribará á s' estíu.»

TRADUCCIÓN

«Hilad, hilad, muchachas!

»Que la camisa se ríe,

»Y si no la remendais,

»No os llegará al verano.»

EMILE VIOLARD

(Se continuará.)

(Del *Moniteur* de l' Algérie.)

Se ha puesto en venta, al precio de 3 reales ejemplar la *primera serie* de una colección de *Narraciones* que publica en varios tomos su autor don Juan B. Enseñat. Esta serie comprende dos novelitas y forma un elegante tomo en 8.º, esmeradamente impreso en Sóller, tipografía de Marqués.

La nueva obra de nuestro queridísimo amigo y correligionario contiene dos preciosas novelitas de costumbres sollerenses tituladas *Concha* la primera y *Catalina* la segunda, siendo tal el interés que una y otra despiertan, que, una vez comenzada la lectura, no es posible dejar el libro sin haber llegado al desenlace.

No hemos de hacer el elogio de estas dos narraciones: la íntima amistad que con el autor nos une nos lo veda, y preferimos aconsejar á nuestros lectores que las lean y juzguen por sí mismos, seguros, como estamos, de que nos agradecerán el consejo.

Ayer noche vióse el Teatro Principal más favorecido que de costumbre por ser función á beneficio del público.

Los artistas, especialmente el Sr. Yáñez, desempeñaron á conciencia sus papeles, recogiendo buena cosecha de aplausos.

La función, á pesar de constar de ocho actos, concluyó antes de las doce, por lo que vemos que la Empresa ha atendido á nuestras indicaciones.

La próxima semana estará en esta Capital la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Navarro, para actuar en el Teatro-Circo Balear.

La Compañía del Norte ha hecho proposiciones de arreglo á la viuda del maquinista señor Jaca, ofreciéndole, como indemnización por la muerte de éste, una pensión anual de 2.025 pesetas, de las cuales percibirá la mitad la viuda y la otra mitad sus hijos por partes iguales, imponiendo la condición de que con cargo á toda la pensión se suministren alimentos á la madre de Jaca, si los necesitara y le correspondiesen con arreglo á la ley.

Dicha pensión será incompatible con cualquiera otra indemnización que la Compañía se viese obligada á pagar á la familia del infortunado maquinista por el mismo accidente.

La viuda perderá su derecho á la pensión si contrajera matrimonio, y los hijos al tomar estado si

fuesen hembras, y al llegar á la mayor edad si el póstumo fuese varón.

Cada parte de pensión que se extinga en un partícipe, irá á acrecer la parte de los otros, de suerte que el último que tenga derecho á percibir una parte, lo tendrá á la pensión completa.

Mañana miércoles es el día señalado por la Empresa del Teatro Principal para el estreno del grandioso drama del insigne dramaturgo D. José Echegaray titulado *El prólogo de un drama* que tan ruidoso éxito ha alcanzado recientemente. Es de esperar que, dada la justa fama de que goza el eminente escritor, los amantes de la buena literatura no perderán la ocasión de saborear las bellezas de la sublime creación de Echegaray, y que el miércoles veremos el Teatro favorecido por lo más distinguido de la buena sociedad palmesana.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Liberal*:

«Ha sido denunciado el primer *Almanaque civil de libre-pensadores*, dado á luz hace cerca de tres meses por D. José Matarredona director propietario de «El Porvenir Editorial».

El percance es doblemente sensible, porque parece ser que la denuncia obedece á instigaciones de cierto género. El éxito del citado almanaque ha sido extraordinario.»

Apesar del percance, se vende al precio de 1'50 pesetas en la Administración de *El Porvenir Editorial* Horno de la Mata 5, primero, Madrid y en la imprenta de LAS BALEARES este «Almanaque Civil de Libre-Pensadores» que con tanto motivo se ha hecho merecedor de la atención del público, y del elogio de la prensa avanzada.

Esperamos que no prosperará la denuncia, y que hasta sus promovedores desistirán del empeño de amordazar la prensa que cada día con mayores bríos defiende la libertad de la idea.

Monsieur Emile Violard nos ha remitido un ejemplar del folleto *Cocagne-Cocasse* (Jauja-guasa) Excursión á las Baleares, precedida de una Canción en concepto de prefacio debida al poeta Pierre Batail, impreso en Argel por la viuda de A. Bouyer é hijos.

Contiene este opúsculo las celebradas impresiones de viaje de Mr. Violard en Mallorca, que ya conocen nuestros lectores por haber insertado en nuestras columnas las siete primeras cartas, á las que hoy añadimos la octava y á la mayor brevedad insertaremos la última, todas ellas traducidas al castellano.

Pero lo que no habíamos traducido, por no conocerlo hasta hoy, es el *Cocagne-Cocasse*, canción dedicada á Juan Fiol, ó á su hermano, y que es digna de ser leída y celebrada tanto ó más que las cartas de Mr. Violard.

## CORREO DE HOY

Madrid 14.

En el Consejo de ministros celebrado esta noche se ha tratado de la cuestión económica habiéndose acordado que el Banco de España negocie toda la Deuda flotante que tiene en cartera, al objeto de obtener metálico con que comprar oro y figure en el Balance con mayores reservas metálicas. Que sedicen las medidas oportunas para que por el ministerio de Hacienda se le devuelvan los anticipos que tiene hechos á la misma y que no se hagan nuevos anticipos para que su situación sea más desahogada.

Como algunos bolsistas sospechaban que se tomarían medidas en este sentido, hubo mucha demanda de acciones del Banco, lo cual dió origen al alza de 15 enteros que telegrafié.

También se acordó un empréstito de 250 millo-

nes de francos, dando 60 al Banco, como uno de los plazos de lo que le adeuda el Estado.

Dejóse para más adelante la conversión del Exterior en Interior, verificándolo por medio de una ley especial, y se acordó que más adelante se elevara el descuento al 5 por 100.

En breve se hará un tratado de propiedad intelectual entre España y la República de Costa Rica.

Madrid 15.

El balance del Banco de España arroja un activo-pasivo de 1,536.854,818 pesetas; las existencias en metálico son: oro, 144.720,663 pesetas; plata, 91.922,981 pesetas, y el metálico en poder de los corresponsales, 25.568,332; el total de garantías es de 275.781,167 pesetas, y los billetes en circulación 788.490,275 pesetas.

Coméntase este balance, pues según se desprende del mismo ha aumentado la circulación de billetes y han disminuido las existencias de oro y de plata cuando se esperaba lo contrario.

Continúa gravemente enferma la duquesa de Montpensier.

Los valores públicos han bajado 30 céntimos en el Bolsin de esta tarde.

Dícese que anoche celebraron una conferencia los Sres. Silvela y Cánovas, añadiéndose que en ella se trató del alcance de la próxima crisis.

Algunos políticos, refiriéndose á dicha entrevista, aseguran que quedó acordado en ella que el señor Silvela presida el Congreso en la próxima legislatura, pasando el Sr. Pidal al ministerio de Estado y nombrándose embajador en París al Sr. Romero Robledo.

Creo fantástica esta versión.

Es completa la escasez de noticias políticas.

Hoy se ha comentado algo la suposición de «El Liberal» de que se hará pronto una combinación de altos cargos en magistratura, quedando en su puesto el Sr. Sanchez Toca.

Insisten los liberales en afirmar que harán una ruda campaña de oposición al Gobierno, abrigando grandes esperanzas de la reunión de exministros que presidida por el Sr. Sagasta debe celebrarse en breve.

Ha sido agregado á la Comandancia de Marina de Barcelona el teniente de navío señor Tejera.

Ha sido denunciado el periódico «Las Dominicales del Libre Pensamiento.»

En el presupuesto del ministerio de Marina se consigna la misma cifra que en el vigente.

Han quedado suprimidas, desde hoy, 362 administraciones subalternas de hacienda.

Se anuncia una extensa combinación del personal de Ultramar.

En breve funcionarán en todos los trenes frenos automáticos.

La temperatura ha descendido notablemente en esta corte, dejándose sentir un frío intenso.

Mañana se reunirán los republicanos centralistas con objeto de ocuparse de organizar la propaganda.

«La Correspondencia» insiste en afirmar que el Gobierno en nada se ha ocupado aun de los tratados de comercio.

Berga 14.

El huracán que se ha sentido en esta comarca ha ocasionado el derrumbamiento de dos casas. Desgraciadamente hay que lamentar la muerte de una muchacha de 21 años de edad; hay también tres ó cuatro heridos.

Las sierras de Paguera están cubiertas de nieve. Ha descendido la temperatura habiendo llegado el termómetro á dos grados bajo cero.

Paris 15.

Se han declarado en huelga los obreros ebanistas de Montpellier.

Parece que los diputados radicales y socialistas han desistido de interpelar al Gobierno.

Londres.—Los ministros chilenos han retirado la dimisión que tenían presentada.

Telegrafian de Santiago de Chile que se han recibido allí noticias satisfactorias de los Estados Unidos, creyéndose que la cuestión entre ambas Repúblicas se resolverá en el terreno diplomático.

Viena.—A consecuencia de haberse declarado en quiebra una importante casa de banca de esta capital, reinó ayer algún pánico en la Bolsa, quedando en descubierto muchos bolsistas.

Roma.—Ayer llegaron á Palermo los reyes de Italia, el príncipe heredero y el presidente del Consejo de ministros Sr. Rudini.

En Ponte Galera chocaron ayer dos trenes de pasajeros, resultando cuatro muertos y diez heridos.

Van extraídos siete cadáveres de resultas del choque de trenes de que he dado cuenta. Créese que hay más víctimas. Ignórase la causa del siniestro.

## Curiosidades

Un telegrama de New York dice que mister Steabel, yerno del archiduque de Austria conocido por el nombre de Juan Orth, del cual tantas veces se ha dicho que había perecido ahogado, está sano y vivo en compañía de su mujer, en Chile.

El archiduque naufragó en la costa de América del Sur y de este peligro que corrieron debió nacer la noticia de su muerte.

TUMBAS FRANCESAS

Escriben de Metz á la *Post*, de Strasbourg, que el cementerio de Plantieres, donde están enterrados un gran número de soldados franceses, muertos en la guerra del 70, ha sido visitado este año en el día de difuntos por un número de personas mucho más considerable que los años anteriores.

Los franceses que desde hace tiempo no cumplían con este deber por no sufrir las molestias que les ocasionaba el proveerse del pasaporte que se les exigía, han vuelto este año á las tumbas de los soldados de la patria en piadosa peregrinación.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 16 á las 10'30 n.

En Barcelona se ha reunido el consejo de guerra para conocer del asunto sobre el ataque al cuartel del Buen Suceso. Respecto á la sumaria las versiones conocidas son que el Fiscal pide cadena perpétua para seis procesados, diecisiete años para el bolsista y catorce para los restantes. Las defensas sostienen que á los primeros solo se les puede imponer prisión mayor y que en cuanto á los demás procede la absolución por falta de pruebas.

Madrid 17, á la 1 m.

Según declaraciones del Sr. Sagasta, modificaría los impuestos sin compensarlos con otros ingresos, y de ninguna manera gravaría los valores públicos.

Madrid 17 á la 1 m.

*El Imparcial* publicará las declaraciones del señor Sagasta sobre la cuestión económica. Cree que son insuficientes los empréstitos, siendo necesario nivelar los presupuestos. Contrae el compromiso de nivelarlos, haciendo las economías necesarias, fortaleciendo los ingresos. Comprometeríase á la dictadura económica. Considera que España mejoraría ante las demás naciones, siendo menos comprometida su situación en cualquier conflicto.

Madrid 17 á la 1'15 m.

La Duquesa de Montpensier está sin fiebre.

Coméntase que en Francia estén en baja los valores.

El Consejo del Banco de España se ha reunido para asuntos de actualidad; procurarán mejorar el próximo balance.

Acentúase que el señor Beranger tomará la cartera de Marina.

Insístese en que la crisis ministerial se planteará en la primera quincena de Diciembre.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.  
 De Manacor a Palma: a las 9 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.  
 De La Puebla a Palma: a las 7:25 mañana y 5:25 tarde.  
 De La Puebla a Manacor: a las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.  
 De Manacor a La Puebla: a las 7 mañana y 5:15 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

# LA PALMA

SEMANARIO

## HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 a 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

# DIETARIO



### AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

## AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas a los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital; con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios a quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega a la lavandera, nomenclatura e indicador de calles etc., etc.

### EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENGAU Y MONTAÑER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad; en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampson de Barcelona.

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto a sus condiciones materiales a los precios siguientes:

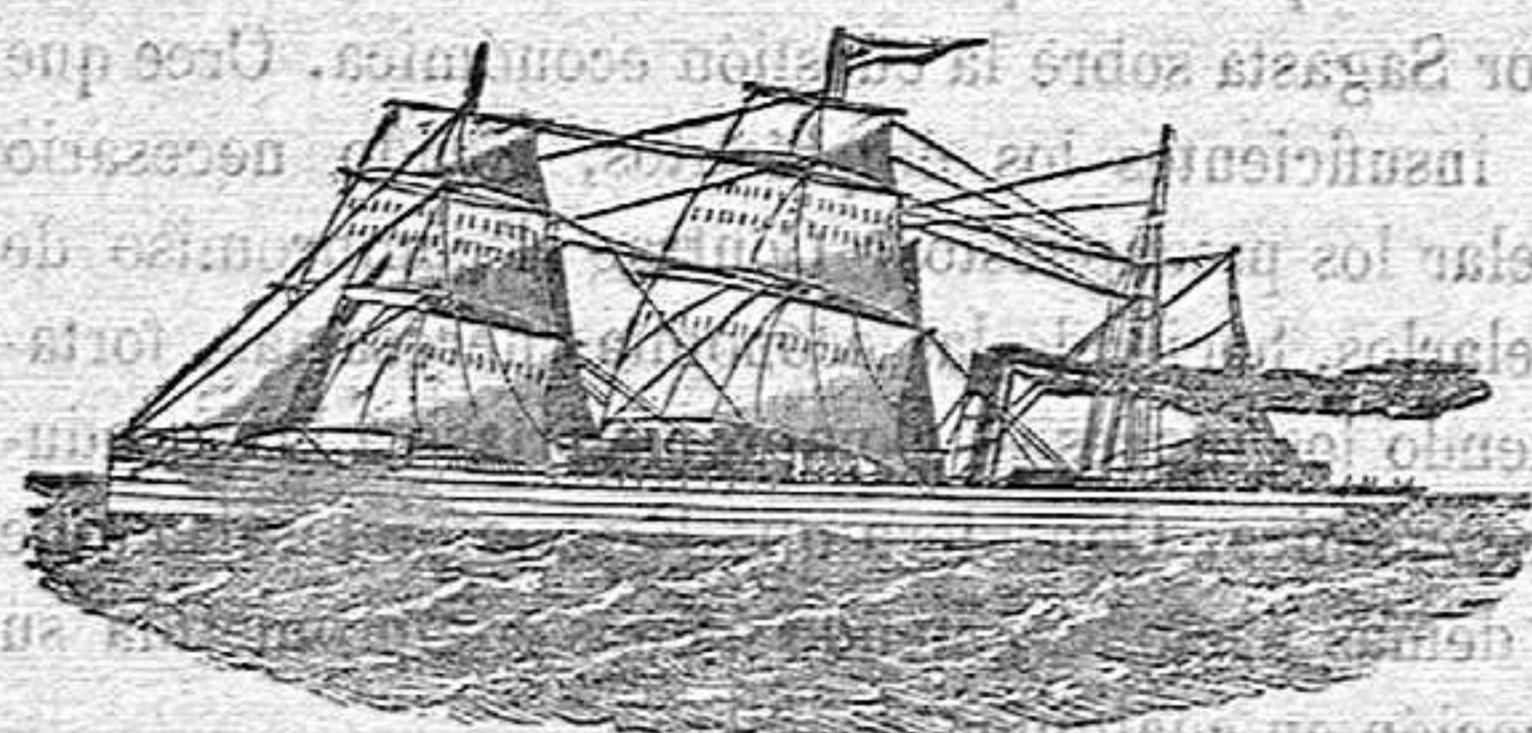
Edición económica  
**Pesetas 1'50**

EDICIÓN DE LUJO  
 ENCUADERNACIÓN DE TELA Y BORADOS  
 Dos días en cada página Ptas. 2'50  
 Un día en id. id. 3'00

# Sociedad del Alumbrado por Gas

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída a la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

- Instalacion gratuita de tuberías
  - Modificacion gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.
  - Instalacion gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zaguán u otras análogas.
  - Uso gratuito de fogones económicos de gas
  - Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefaccion, cocina etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficinas, artes y laboratorios, al igual de los concedidos a los motores a gas.
- Todo arregladamente a las condiciones que se pondrán de manifiesto a quienes pueda interesar.  
 Palma 7 de Noviembre de 1891—El Director, Eusebio Pascual.



**Vapor directo**  
 DE  
**PALMA A PUERTO-RICO, HABANA**  
**y Matanzas**

Línea de Vapores Transatlánticos de **PINILLOS, SAENZ y Compañía**

Saldrá fijamente el día 30 de Noviembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

# MARTÍN SAENZ

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
 Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas—San Juan, 20**

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse a la corta de los cupones de vencimiento de 1 de Enero de 1891, correspondientes a los valores depositados en esta Sucursal, se advierte a los interesados que deseen retirarlos en rama ó dejarlos unidos a los títulos, que deberán solicitarlo por escrito, hasta el día 20 del actual, tratándose de cupones de billetes hipotecarios de Cuba y de la Deuda exterior al 4 por 100, y hasta el 30 del mismo mes, respecto a los de las demás Deudas, de lo contrario se entenderá que optan por que el Banco se encargue del cobro.

Palma 16 de Noviembre de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1-4

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

### CORREO DE HOY

Los días que se anuncian se verificarán además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Días: 8 y 19 Noviembre 3.ª FERIA  
 y «Dijous Bó» en Inca

De Palma a Inca, a las 7 y 10:30 mañana.  
 De Inca a Palma, a las 1 y 5 tarde.

NOTA: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca a ptas. 3'60 en 1.ª clase, y ptas. 2'30 en 2.ª clase.

Palma 14 de Octubre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.